

COMUNICACIÓN INTERNA**BCB-GADM-SSG-CI-2023-164**

A: Rosa Adelaida Quispe Calle JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y
CONTRATACIONES a.i.

De: Luis Gustavo Aguilar Poma SUBGERENTE DE SERVICIOS
GENERALES
Responsable del Proceso de
Contratación de Apoyo Nacional
a la Producción y Empleo (RPA)
(Mayor a Bs50.000,00 Hasta
Bs200.000,00)

Fecha: 13 de octubre de 2023

Asunto: **Informe de evaluación y recomendación de adjudicación del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por solicitud de cotizaciones) N° 109/2023 "Servicio de mantenimiento, reparación e inversor de variador de frecuencia del ascensor "B" Schinler del BCB" - Segunda convocatoria.**

De mi consideración:

Dando cumplimiento al inciso d), Parágrafo I, del Artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2023-267 de fecha 13 de octubre de 2023, señala que se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA.	05/10/2023	12:24:32

Que el citado informe emitido por el Responsable de Evaluación concluye:

"(...)

6. CONCLUSIÓN

La propuesta del proponente COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA, obtuvo el PEMB, su oferta económica se encuentra

dentro del precio referencial establecido para el presente proceso de contratación y cumplió con los requisitos y condiciones requeridas en las Especificaciones Técnicas y el DBC.

(...)"

Por tanto, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado informe y **ADJUDICO** el proceso a favor del proponente **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA**, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	(*) MONTO TOTAL OFERTADO	PLAZO DE SERVICIO
Servicio de Mantenimiento, Reparación de Inversor de Variador de Frecuencia del Ascensor "B" Schindler del BCB, según Especificaciones Técnicas y Propuesta.	Bs. 66.525,00	El plazo para la prestación del servicio es de treinta y cinco (35) días calendario computable a partir de la fecha establecida en la Orden de Proceder, emitida por el Fiscal de Servicio.

*El monto adjudicado incluye los impuestos de Ley.

Atentamente.



LUIS GUSTAVO AGUILAR POMA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN (PRA)
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

LGAP/bmq
Adjuntos: Carpeta del Proceso
C.c. Archivo
BCB-DMMI-HRI-36882.